

## DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE: SUS DISTINTOS ASPECTOS Y EL ROL DE LA ACCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS URBANOS

---

JULIANA MERÇON

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 096 D. F. Norte

**RESUMEN:** En el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2015), el presente trabajo ofrece breves reflexiones sobre las relaciones básicas a ser consideradas en el trabajo comunitario dedicado al desarrollo sustentable. Comprendiendo la educación comunitaria ambiental como un conjunto de intervenciones institucionales y/o informales que fomentan el desarrollo sustentable a través de la transformación de relaciones económicas, culturales, políticas y socio-ambientales, es resaltado el

rol de la educación en la creación de comunidades urbanas y en la promoción de su resiliencia. Al final, la auto-determinación, la justicia socio-ambiental, la auto-suficiencia colectiva, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes son presentados como algunos de los principios que orientan la acción educativa favorecedora de la sustentabilidad socio-ecológica comunitaria.

**PALABRAS CLAVE:** Desarrollo comunitario sustentable, educación ambiental, áreas urbanas.

### Introducción

La noción de desarrollo comunitario no es incontrovertible. Distintas corrientes de investigación e intervención comunitarias se fundamentan en diferentes concepciones de desarrollo y de comunidad (Riechmann, 1995). Parte de las diferencias en los enfoques adoptados se explica por el énfasis dado a aspectos económicos, culturales, sociales, políticos o ecológicos. Desde una perspectiva general, definiremos desarrollo comunitario como el proceso de promoción de formas de relación productiva que transformen la organización comunitaria de manera global resultando en el mejoramiento de la vida de individuos y del grupo en sus aspectos económicos, culturales, socio-políticos y ambientales. Este proceso puede ser deflagrado por agentes externos, sin embargo, su mantención a lo largo del tiempo dependerá de la participación activa y de la auto-determinación de la propia comunidad. En este sentido, ya podemos destacar uno de los significados relacionados con la

noción de sustentabilidad: el desarrollo comunitario es considerado sustentable cuando su organización socio-política le permite sostenerse en el transcurso del tiempo a través de procesos flexibles de auto-gestión.

Aunque muchas comunidades logren modificar su estructura socio-política tornándose más auto-determinadas a través de procesos participativos de discusión, deliberación y acción transformadora, no tendrán asociado a sus procesos el significado más fuerte de la sustentabilidad mientras no alteren sus prácticas ambientales. La noción de sustentabilidad aplicada al desarrollo comunitario involucra por consiguiente tanto dimensiones sociales como ambientales. Su manifestación más efectiva corresponde a un sistema de relaciones económicas, culturales, sociales, políticas y ambientales que se sostienen respondiendo a las necesidades presentes, generando el bienestar de sus participantes sin desfavorecer las necesidades y el bienestar de individuos futuros.<sup>1</sup>

## **Distintos aspectos del desarrollo comunitario sustentable**

¿Cómo la sustentabilidad se expresa en los distintos aspectos del desarrollo comunitario? Siguen algunas breves reflexiones sobre las distintas relaciones que componen un sistema comunitario que se desarrolla de forma sustentable.<sup>2</sup>

### **Relaciones económicas**

En contraposición a la problemática identificación entre desarrollo comunitario y crecimiento económico, visiones fundamentadas en la sustentabilidad defienden que es posible reorganizar los medios de producción, la distribución de recursos financieros y aumentar la calidad de vida sin que ello implique más producción global o un tipo de crecimiento que desconsidere la finitud de los recursos naturales. En suma, se propone que es posible crecer en bienestar material y social sin crecer económicamente (Mishan, 1967). El hecho de que estamos actualmente por encima de la capacidad de regeneración natural del planeta - como demuestran las diferentes estimaciones de la huella ecológica (Rees, 1992) - ofrece argumentos a defensores del decrecimiento económico (Fournier, 2008).

En comunidades afectadas por la globalización (como es el caso de casi todas en el planeta) la auto-gestión de todos los procesos que las afectan financieramente es un objetivo virtualmente inalcanzable. En este contexto, la sustentabilidad de su desarrollo económico puede ser pensada como una cuestión de grado: cuanto más independiente de procesos económicos exógenos (lo que implica la producción e intercambio local de servicios y ma-

teriales básicos) más sustentable es la economía comunitaria. El horizonte rumbo al cual camina la economía comunitaria sustentable es la relocalización de sus lazos de producción y la auto-suficiencia colectiva.

### **Relaciones culturales**

Son variadas las formas de comprender la importancia de las relaciones culturales para el desarrollo comunitario sustentable. Por un lado, podemos decir que por ofrecer una base simbólica compartida la cultura permite que individuos se vinculen semióticamente (por la lengua y sus signos sociales) para construir nuevos sistemas de sociabilidad. En este sentido, una fuerte base cultural común (costumbres y tradiciones) puede favorecer la cohesión social y el rescate de modos ancestrales y menos destructivos de producción, impulsando de esta manera el cambio hacia formas de vida comunitaria socio-ambientalmente más sustentables.

Por otro lado, la diversidad cultural en una misma comunidad puede ser también una importante fuente de ideas y prácticas que promuevan el desarrollo sustentable. La importancia de la existencia de distintas perspectivas y acciones en un mismo sistema es afirmada por la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (Unesco, 2001) donde se resalta que "... la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos". De esta forma, la noción de diversidad cultural se convierte en "una de las raíces del desarrollo entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritual". Desde esta perspectiva, el desarrollo comunitario es considerado un proceso inclusivo en el cual la diversidad de culturas promueve la flexibilidad y heterogeneidad simbólica de las cuales se beneficia la sustentabilidad.

### **Relaciones socio-políticas**

La pobreza es una de las principales causas así como es uno de los principales efectos de los problemas ambientales globales. Por esta razón trabajar por la sustentabilidad ecológica sin considerar cuestiones de equidad y justicia social es tan infructífero cuanto abordar el desarrollo social sin llevar en cuenta su dependencia respecto a su entorno y a los recursos naturales (WCED, 2011). En reiteración a lo afirmado anteriormente, la sustentabilidad de cualquier proceso de desarrollo comunitario se fundamenta tanto en sus dimensiones socio-políticas como en sus dimensiones ambientales. La interdependencia de estas dos dimensiones se refleja en prácticas de auto-determinación colectiva referen-

tes a la discusión, deliberación y acción transformadora de aspectos de la organización socio-ambiental comunitaria generando efectos de equidad, justicia social y sustentabilidad ecológica.

### **Relaciones socio-ambientales**

Los cambios concretos del desarrollo comunitario sustentable en lo que se refiere a las relaciones socio-ambientales son diversos y interconectados. En el campo económico, por ejemplo, la generación de alimentos, otros productos y servicios pasa a estar cada vez más basada en redes locales y en el empleo de métodos socio-ecológicamente sustentables (policultivos orgánicos, economía solidaria, etc). El consumo de bienes no esenciales es disminuido, productos son rehusados y procesos de reciclaje implementados. La construcción de viviendas y otros edificios se basa en técnicas tradicionales, con la utilización de materiales y conocimientos locales. Más atención es también destinada a la captura y almacenaje de recursos energéticos básicos como, por ejemplo, el agua, la luz solar y el viento. La movilidad no dependiente de combustibles fósiles es ampliada y la diversidad biológica salvaguardada (Oñate et al., 2002).

Si consideramos la composición integrada de estos diferentes aspectos podemos equiparar el concepto de desarrollo comunitario sustentable al de resiliencia socio-ecológica. Creado para decrecer fenómenos sistémicos naturales, el concepto de resiliencia describe la capacidad de un sistema para absorber choques y reorganizarse mientras se produce el cambio, de manera que el sistema mantiene esencialmente la misma función, estructura e identidad (Walker et al., 2004). Adoptado en las últimas dos décadas como concepto transdisciplinario, la resiliencia nos permite integrar conocimientos y elucidar conexiones entre los ámbitos social y ecológico (Berkets & Folke, 1998; Berkes et al., 2003). La 'resiliencia social' es definida como la habilidad de grupos o comunidades de atravesar situaciones de disturbio e inestabilidad social y/o natural sin perder su capacidad de auto-organización (Adger, 2000). Conforman el campo de investigación en torno a las nociones de resiliencia, adaptación y transformación social el estudio de procesos como el aprendizaje social, la memoria social, modelos mentales e integración de sistemas de conocimiento, construcción de visiones y escenarios, protagonismos, redes sociales, inercias y cambios institucionales, capacidad adaptativa y transformadora. La 'adaptabilidad social' se refiere a la capacidad ejercida por actores del sistema para manejar la resiliencia. La 'transformabilidad social' es la capacidad de crear un sistema fundamentalmente nuevo cuando las estructuras y funciones sociales y/o ecológicas colapsan. Resiliencia, adapta-

bilidad y transformabilidad son atributos relacionados que determinan trayectorias futuras en sistemas socio-ecológicos (Walker et al., 2004; Folke, 2006) y que pueden ser comprendidos como indicadores de procesos efectivos de desarrollo comunitario sustentable.

## **La creación de comunidades urbanas: el rol de la acción educativa para la sustentabilidad**

En contraste con comunidades indígenas y campesinas que mantienen sus lazos a través de tradiciones simbólicas cohesivas, de relaciones concretas de producción y sociabilidad directa, las colectividades urbanas contemporáneas son marcadas por el individualismo competitivo y desagregado, por la enajenación con respecto a las cadenas de producción de los materiales y servicios esenciales, y por prácticas virtuales de sociabilidad. En este sentido, se puede decir que mientras comunidades indígenas y campesinas tradicionales son heredadas, comunidades urbanas - definidas por sus lazos geográficos, culturales y esencialmente solidarios – son efectos complejos de procesos de creación socio-política. En otras palabras, las comunidades urbanas no están dadas, sino que pueden ser generadas.

La creación de comunidades urbanas resulta de la cooperación activa y directa de sus miembros hacia objetivos comunes propuestos por ellos mismos. Su sustentabilidad o resiliencia dependerá de la efectividad con que logran autonomizarse como un nuevo sistema (con sus propias demandas y metas, relaciones internas, modos de funcionamiento y efectos sobre el medio), adaptarse a diversos impactos (de orden económico, cultural, social, político y ambiental) y transformarse sin perder su capacidad de auto-organización.

Comprendida como práctica-teórica transformadora, la educación ambiental posee un rol fundamental en la creación de comunidades urbanas resilientes. Su acción es basada en una visión compleja y crítica de la realidad socio-ambiental la cual permite a sus miembros construir mecanismos individuales y colectivos más efectivos en pro de la sustentabilidad. La acción educativa que promueve la formación y el desarrollo de comunidades urbanas no es una mera herramienta para la construcción de un futuro sustentable, sino una experiencia viva de prácticas y conocimientos que ponen en movimiento la sustentabilidad en el momento presente. Desde esta perspectiva, las intervenciones y procesos que fomentan el desarrollo comunitario sustentable a través de la transformación de relaciones económicas, culturales, políticas y socio-ambientales engloban aspectos de la

educación ambiental, los cuales pueden afirmarse por medios institucionales y/o informales. Las ideas presentadas nos permite señalar de forma general la siguiente secuencia de asociaciones: desarrollo comunitario sustentable – resiliencia socio-ambiental – educación ambiental para la sustentabilidad.

¿Cuáles serían algunos de los principios de la acción y teoría educativas para la sustentabilidad y la resiliencia socio-ambiental comunitaria en contextos urbanos? Orientados por los aspectos que atribuyen al desarrollo comunitario el enfoque de la sustentabilidad (ver apartado anterior), algunos de los principios que guían la educación ambiental en la creación y manutención de comunidades urbanas son:

- *la auto-determinación*: la auto-gestión de los participantes con respecto a los objetivos y métodos generales de su acción, lo que implica una relación educativa de reciprocidad y horizontalidad.

- *la justicia socio-ambiental*: la acción crítica que busca reparar situaciones de inequidad social (determinadas por divisiones de clase, género, etnia, edad, formación, entre otras) y ambiental (referentes a la generación, distribución y uso de recursos naturales) de manera a establecer equilibrios dinámicos y socio-ecológicamente sustentables.

- *la auto-suficiencia colectiva*: la promoción de la autonomía comunitaria frente a los mecanismos económicos, culturales, socio-políticos y ambientales que fragilizan los lazos humanos al generar dependencias externas más que interdependencias internas al sistema. La auto-suficiencia colectiva como objetivo educativo es fomentada a través de acciones de relocalización de las relaciones de producción, de incentivo a la cultura y manifestaciones artísticas comunitarias, de participación política horizontal activa y de capacitación e implementación de prácticas socio-ecológicas sustentables referentes a la producción de alimentos (así como de otros productos y servicios), al consumo y destinación de residuos, a la movilidad, bio-construcción, y captación y uso de energía renovable.

- *la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes*: la complejidad del sistema eco-comunitario en el cual ocurre la acción educativa será más efectivamente abordada a través de la integración de teorías y prácticas provenientes de distintas disciplinas (de las ciencias sociales, naturales, filosofía y artes) y de diferentes contextos y experiencias de vida (saberes tradicionales rurales, indígenas, de otras culturas, etc.).

## Finalizando

Movidas por estos y otros principios, las acciones educativas resultan en la formación de comunidades más sustentables que por su vez transforman notablemente el paisaje socio-ambiental urbano (Acselrad, 1999). La producción de comida en la ciudad, la instauración de plantas de compostaje y reciclaje, la modificación del plan viario y el uso de diferentes locales para encuentros comunitarios corresponden a algunas de las medidas y prácticas que causan el rediseño del espacio urbano. Estudios complementarios a este describen experiencias prácticas exitosas que operan este rediseño (Allende, 1995; Barton, 2006) y presentan relevantes reflexiones referentes a los retos de estas iniciativas (Gutiérrez et al, 2006; Jara, 1998). Considerando su objetivo teórico, se espera que las cuestiones abordadas en el presente trabajo contribuyan al diálogo sobre las coordinadas que orientan proyectos educativos diversos en el campo del desarrollo comunitario sustentable.

## Notas

1. Según la Declaración de la ONU formulada en la cumbre de Río (1992), el desarrollo sustentable dice respecto a tres áreas fundamentales: económica, ambiental y social. En apoyo a esta visión, varios textos de la Organización de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la cumbre mundial en el 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sustentable, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente". La posición adoptada en el presente trabajo refuerza la importancia

de adicionar dos dimensiones más al análisis del desarrollo sustentable comunitario: la cultural y la política.

2' En el artículo intitulado 'Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades indígenas y campesinas' Víctor Toledo (2005) discute importantes pilares del desarrollo comunitario. Las reflexiones del presente trabajo son distintas pero adyacentes a las de Toledo, diferenciando en el tratamiento de los aspectos discutidos y en el intento de englobar comunidades también urbanas.

## Referencias

Acselrad, H. (1999) Sustentabilidad y ciudad. *Eure*. 25 (74): 36-46.

Adger, W.N.; Kelly, P. (2001). Social vulnerability and resilience. In: W.N. Adger; Paul Kelly y Nguyen Huu Nihn (eds.) *Living with environmental change. Social vulnerability, adaptation and resilience in Vietnam*. London: Routledge.

Allende, J.L. (1995) Desarrollo sostenible. De lo global a lo local. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 23 (104) 267-281.

- Barton, J. (2006) Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. *Eure*, 3, 2 (96): 27-45.
- Berkets, F. & Folke, C. (eds.) (1998). *Linking social and ecological systems. Management practices and social mechanisms for building resilience*. Cambridge University Press.
- Berkes, F.; Colding, J. & Folke, C. (eds.) (2003). *Navigating social-ecological systems. Building resilience for complexity and change*. Cambridge University Press.
- Folke, C. (2006). Resilience, vulnerability, and adaptation: A cross-cutting theme of the International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change. *Global Environmental Change*. Vol. 16 (3): 253-267.
- Fournier, V. (2008). Escaping from the economy: politics of degrowth. *International Journal of Sociology and Social Policy*. Vol. 28 (11/12): 528-545.
- Gutiérrez, J.; Benayas, J.; Calvo, S. (2006) Educación para el desarrollo sostenible: Evaluación de los retos y oportunidades del decenio 2005-2014. *Revista Iberoamericana de Educación*, (40): 25-69.
- Jara, C.J. (1998) *A sustentabilidade do desenvolvimento local. Desafios de um processo em construção*. Brasília, Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura.
- Mishan, E. (1967) *The Costs of Economic Growth*, Staples Press.
- Oñate, J. J., Pereira, D., Suárez, F., Rodríguez, J. J., & Cachón, J. (2002). Evaluación Ambiental Estratégica: la evaluación ambiental de Políticas, Planes y Programas. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- Rees, W. E. (1992) Ecological footprints and appropriated carrying capacity: what urban economics leaves out. *Environment and Urbanisation* 4 (2): 121-130.
- Riechmann, J. (1995) Desarrollo sostenible: La lucha por la interpretación. In: Riechmann, J.; Naredo, J. *De la economía a la ecología*. Madrid, Trotta.
- Toledo, V. (2005) Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades indígenas y campesinas. *Centro Latinoamericano de Ecología Social*. Acceso en línea: 08/04/2011 <http://www.ambiental.net/temasclave/TC04ToledoEtnoecologiaPrincipios.htm>
- Unesco (2001) Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Adoptada por la Conferencia General de la Unesco en su 31ª reunión el 2 de noviembre de 2001.
- Walker, B., Holling, C. S., Carpenter, S. R., Kinzig, A. (2004) Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. *Ecology and Society* 9(2): 5.
- World Commission on Environment and Development (WCED) (2011) *Our common future. From one earth to one world*. UN Documents. <http://www.un-documents.net/ocf-ov.htm#l> Acceso en línea: 08/04/2011.
-